

**AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA**PZ DE LA VILLA Nº 1
28740 RASCAFRIA (MADRID)

Espacio reservado sello registro Entidad

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN DE TRIBUTOS**TITULAR DEL TRIBUTO**

DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre y Apellidos o Razón Social
Domicilio a efectos de notificaciones		
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico

SOLICITA:

La DOMICILIACIÓN de todos LOS RECIBOS de los cuales soy titular pertenecientes al/ los tributo/s marcado/s (X):

 I.B.I. URBANO

Ref. Catast _____	Ref. Catast _____
Ref. Catast _____	Ref. Catast _____
Ref. Catast _____	Ref. Catast _____

 I.B.I RUSTICO

Ref. Catast _____	Ref. Catast _____
Ref. Catast _____	Ref. Catast _____
Ref. Catast _____	Ref. Catast _____

 IVTM

Matrícula _____	Matrícula _____
Matrícula _____	Matrícula _____

 AGUA

Nº Contador _____	Nº Contador _____
Nº Contador _____	Nº Contador _____

DATOS BANCARIOS

Cuenta Bancaria:

ES	Entidad	Oficina	D.C	Nº de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA OBLIGATORIA del titular del tributo	(Indicar SÓLO en caso de ser diferente al titular del tributo) DNI/CIF: Fecha y firma:
Fecha:	Titular de la Cuenta:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Rascafria. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Rascafria, Plaza de la Villa nº 1. (CP28740)

REQUISITOS Y OBSERVACIONES

1. Este documento se presentará en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Rascafría.
2. Las solicitudes y domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el/la interesado/da, rechazadas por la Entidad de depósito o la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas.
3. Es OBLIGATORIO adjuntar la documentación que se indica a continuación.
4. La solicitud se ha de presentar ante la Oficina de Recaudación al menos dos meses antes del comienzo del periodo voluntario.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

- Es el lugar señalado por el obligado tributario para realizar por la Administración las notificaciones que correspondan; pudiendo ser diferente al domicilio Fiscal asignado al obligado tributario. (Art.110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).
- En el caso de que se desee variar el domicilio fiscal u otros, deberá formalizarse en los impresos normalizados al efecto, aprobados por el Ayuntamiento.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Para Domiciliaciones y Fraccionamientos:
 - Fotocopia D.N.I del titular.
 - Fotocopia 1^a hoja cartilla Bancaria o documento acreditativo del titular de la cuenta.
 - En caso de no coincidir el titular del recibo, con el titular de la cuenta bancaria, fotocopia del DNI del titular de la cuenta bancaria y autorización del mismo.